



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio DIPES/SR/24707/15  
Expediente 01-0485-15

México D.F., a 30 de noviembre de 2015.

**Asunto:** Acuerdo de Admisión a Trámite de RVOE.

**C. JOSÉ SERGIO PUIG ESPINOSA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORÍAS Y TUTORÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN PUIG – SALABARRIA, S. C.**  
**PRESENTE**

Se da cuenta de su solicitud y anexos recibidos en la Subdirección de Reconocimiento de la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, el día 24 de noviembre de 2015, mediante el cual en su carácter de representante legal de **ASESORÍAS Y TUTORÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN PUIG – SALABARRIA, S. C.**, personalidad que acredita mediante instrumento notarial que adjunta, solicita el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior**, para impartir el plan y programas de estudio de **Maestría en Ciencias de la Educación (modalidad escolar)**, en el inmueble ubicado en: Paseo Tollocan Poniente número 1603 entre Laguna Asunción y Laguna de Amanalco, Colonia Nueva Oxtotitlán, C. P. 50100, Municipio de Toluca, Estado de México.

Ténganse por recibida su solicitud y anexos 1, 2, 3, 4 y 5 de cuenta en los términos que son presentados, los cuales quedarán sujetos a evaluación y cotejo por esta Autoridad en el momento procesal oportuno, los cuales no serán sujetos de modificación por parte del particular durante el proceso, por lo que con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo Secretarial número 279, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de julio de 2000, se **ADMITE A TRÁMITE** la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior aludida, ahora bien, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, fórmese expediente y téngase por señalado el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones por autorizadas a las personas que señala para tal efecto y como correos electrónicos de contacto [puigespino@gmail.com](mailto:puigespino@gmail.com) y [maura1059@gmail.com](mailto:maura1059@gmail.com), mismos que podrán ser utilizados para recibir notificaciones en concordancia con el artículo 35 fracción II de la ley anteriormente citada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. MARIO ALEJANDRO OLIVARES PORRAZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECONOCIMIENTO**



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SES-DGESU-DIPES  
SUBDIRECCIÓN DE  
RECONOCIMIENTO

ASS